



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Sanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

TRANSITO Y SEGURIDAD

HABILITACION DE RODADOS TIPO MOTO

TAXI

- Presentar solicitud a la Intendencia Municipal firmada por el solicitante.
- Fotocopia de la Cedula verde del Vehículo.
- Ser mayor de Edad.
- Certificado de Antecedentes Policiales y Judiciales.
- Certificado de no adeudar tributos en el Municipio.
- Certificado que acredite la titularidad del vehículo expedido por la firma vendedora o su representante.
- Fotocopia de Licencia de Conducir Categoría "Moto" del Municipio de Itauguá.
- Fotocopia Autenticada de Póliza de Seguros de pasajeros y contra terceros.
- Informe Aprobado de la inspección Técnica Vehicular realizada en el taller autorizado por la Municipalidad de Itauguá.
- Certificado de Vida y Residencia Legible y Actualizado emitida por la Comisaria Distrital.
- Habilitación Vehicular expedida por el Municipio de Itauguá.
- Pago de Arancel para para de Moto Taxis de Itauguá Costo de Gs. 300.000.